

R. Lago  
6000 km. Ne.  
sup. esp. mate

ARCHIVO  
acpf18745/140291

ASOCIACION CHILENA DE CONSERVACION DEL PATRIMONIO FERROVIARIO (ACCPF)<sup>1</sup>

14 de febrero, 1991

Don Patricio Aylwin Azocar  
Presidente de la República  
PRESENTE

REPUBLICA DE CHILE					
PRESIDENCIA					
REGISTRO Y ARCHIVO					
NR.	91-3139				
A:	18 FEB 91				
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	B.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input checked="" type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.C.	<input type="checkbox"/>	E.D.E.C.	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

Recuperación de Monumento Histórico chileno llevado ilegalmente a Inglaterra

De nuestra consideración:

Tenemos el honor de dirigirnos a usted para solicitarle su intervención para que se pueda recuperar para Chile la primera locomotora a diesel adquirida por nuestro país, la que fue declarada Monumento Histórico Nacional, mediante Decreto No. 489 del Ministerio de Educación Pública el 29 de septiembre de 1989, y, luego, llevada ilegalmente a un museo en Inglaterra, siendo transportada por el navio Santa Lucía que zarpó del puerto de Antofagasta el 8 de agosto de 1990.

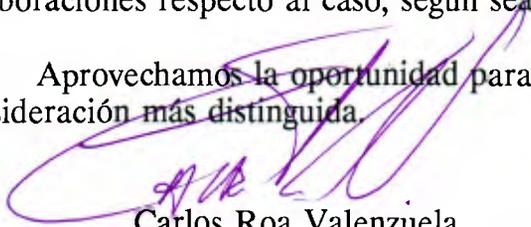
Entendemos que usted, próximamente, efectuará una misión oficial a Gran Bretaña, durante el curso de un programa que le llevará a varios países de Europa. Mediante la presente, quisiéramos sugerirle que se incluya, dentro del temario de materias por conversar con representantes del Gobierno Británico, el asunto de esa locomotora, la Junín.

Le adjuntamos:

- (i) un anexo en que se resume: la importancia histórica de la locomotora; los intentos de nuestra Asociación para conservarla en Chile; los pormenores del proceso de saqueo y; las denuncias y otras acciones tomadas hasta la fecha sobre el caso
- (ii) copia del Decreto No. 489 y de otra documentación importante.

Nos colocamos plenamente a su disposición para prestarle mayores colaboraciones respecto al caso, según sea necesario.<sup>2</sup>

Aprovechamos la oportunidad para expresar a usted las seguridades de nuestra consideración más distinguida.

  
Carlos Roa Valenzuela  
Secretario

  
Ian Thomson Newman  
Presidente

ASOCIACION CHILENA DE CONSERVACION DEL PATRIMONIO FERROVIARIO (ACCPF)

<sup>1</sup> La ACCPF es una corporación cultural, sin fines de lucro, cuya Personería Jurídica fue concedida por el Ministerio de Justicia el 14 de febrero del año 1986, mediante Decreto No. 169.

<sup>2</sup> Fono (horas de oficina): 208 5051, anexos 2280/1.

2126



ARCHIVO

20 MAYO 1991

Ant. 91/3139

CBE 91/3139

Santiago, 15 de mayo de 1991

Señores

Asociación Chilena de Conservación  
del Patrimonio Ferroviario (ACCPF)  
Casilla 320, Correo 11

Nuñoa

Estimados señores:

Por encargo de S.E. el Presidente de la República, y en respuesta al problema planteado por Uds. acerca de la salida ilegal del país de una locomotora diesel llamada "Junín" y declarada Monumento Nacional, después de haber realizado las consultas necesarias a los organismos pertinentes, vengo en señalarles que:

1. Hemos sido informados por el Consejo de Monumentos Nacionales que se han adoptado todas las medidas que la legislación vigente autoriza, en orden a resguardar el patrimonio nacional. Prueba de ello, es la presentación hecha por Monumentos Nacionales al Consejo de Defensa del Estado en octubre del año recién pasado.

IAN THOMSON NEWMAN (Presidente (ACCPF)

Pida la recuperación de Monumento Histórico Cultural llevado ilegalmente a Inglaterra

14/02/91



2. En consecuencia, creemos que el único camino a seguir sería una interposición de buenos oficios ante el Gobierno Inglés, de cuyo resultado no estamos muy optimistas por cuanto quienes intervinieron en la transacción son particulares.

3. En todo caso, el Supremo Gobierno participa de lo actuado por el Sr. Ministro de Educación en cuanto a tomar medidas preventivas para que lo sucedido no vuelva a acaecer.

Saluda atentamente a Ud.

**Carlos Bascuñán Edwards**  
Jefe de Gabinete Presidencial

JRA/ppc

c. c. : Archivo Presidencial  
Corr. Oficina Correspondencia